

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días de junio de 2021.

VISTO: La categoría vacante de Oficial Segundo del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

Con fecha 6 de agosto de año 2020, el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 68/2020, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial y la igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas.

Toda vez que se encuentra vacante la categoría indicada en el visto de la presente, y que la planta se encuentra completa procede el concurso en los términos de la Acordada N° 68/2020.

En cumplimiento del art. 3 del citado Reglamento, corresponde indicar al titular de la dependencia, Dr. Javier Ignacio de Gamas Soler, que los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección son, Darío Martín Arce (Leg. N° 725) y Daniel Yakké Araque Santilli (Leg. N° 778), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes cerrados al Poder Judicial”, el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

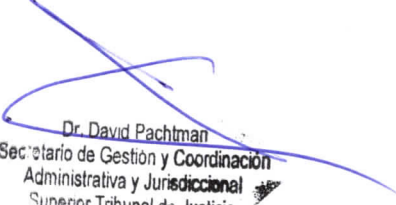
LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, para cubrir el cargo de Oficial Segundo (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.


2º) ESTABLECER que los agentes que se encuentran en condiciones de concursar para el cargo de Oficial 2° (N. 08) son los señores Darío Martín Arce (Leg. N° 725) y Daniel Yakké Araque Santilli (Leg. N° 778); conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 59/21


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia